



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

02.02.2005 / ES

Estándar-FCI N° 216

PUDELPOINTER

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler
Supervisión técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 09.11.2004.

UTILIZACIÓN: Perro de caza de utilización variable con todas las características requeridas para la raza. Útil para el campo, bosque y el agua.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra.
Sección 1.1 Perros de muestra continentales, tipo "Braco".
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Pudelpointer es una raza de perros de muestra, de pelo áspero que genéticamente se retrotrae a las dos razas de su origen, el Pudel (Caniche) y el Pointer y que se desarrolló completamente aislada de las demás razas de perros de muestra.

Si bien el Pudel solo se utilizó para la fundación del árbol genealógico sus cualidades de cazador se han mantenido hasta la actualidad. Unido a los notables atributos del Pointer en el campo, su fino olfato que reacciona a la distancia, su búsqueda veloz abarcando todo el terreno y su postura, formaron un perro de caza con todas las características para su uso múltiple y genéticamente sano. En su país de origen, es de suma importancia la salubridad y se presta especial atención para impedir la displasia de cadera (HD) como así también la epilepsia.

APARIENCIA GENERAL: Lo ideal es que su estructura muestre el tipo de un Pointer pesado con un pelo áspero no demasiado largo marrón, marrón oscuro, color de las hojas secas o negro el cual protege todo su cuerpo.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- La relación entre la longitud del cuerpo y la altura a la cruz debe ser de 10 a 9.
- La relación del largo del cráneo desde la protuberancia occipital hasta el stop es igual al largo del hocico desde el stop hasta la trufa.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO:

Ni tímido ni agresivo. Carácter tranquilo, controlado y equilibrado. Instinto de caza marcado sin temer a la presa ni ser sensible al disparo.

CABEZA: Largo y ancho armónico acorde a su altura y sexo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Plano, solo algo redondeado a los lados, moderadamente ancho, arco superciliar claramente desarrollado.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Su color corresponde al color del pelo, fuertemente pigmentada. Ventanas nasales bien abiertas.

Hocico: Relación armónica entre su largo y ancho. No debe ser estrecho o finalizar en punta. Puente nasal recto.

Labios: Apretados, no colgantes. De ninguna manera debe babear.

Mandíbulas / Dientes: Dientes grandes, mandíbulas fuertes con una mordida en tijera perfecta, regular y completa en la cual los incisivos superiores cierran por delante de los inferiores sin perder en contacto y los dientes están colocados verticales en la mandíbula. Con 42 dientes acorde a la fórmula dentaria.

Ojos: Colocados a los lados, grandes, de tonalidades ámbar oscuro con una expresión vivaz. Párpados bien cubiertos de pelo y pegados al globo ocular.

Orejas: De tamaño mediano, inserción alta cuelgan planas y pegadas a los lados del cráneo; no son carnosas; bien cubiertas de pelo y las puntas redondeadas.

CUELLO: De largo medio, fuerte musculatura. La línea de la nuca levemente abovedada sin mostrar papada.

CUERPO:

Línea superior: Derecha.

Cruz: Marcada.

Dorso: Corto y recto, rígido con fuerte musculatura.

Lomo: Con fuerte musculatura.

Grupa: Larga y moderadamente inclinada, con buena musculatura.

Pecho: Ancho y profundo. Costillas bien arqueadas pero no en forma de tonel.

Línea inferior y vientre: Retraído hacia atrás, formando un elegante arco. Delgado.

COLA: La transición desde la grupa es pareja en una línea sin interrupción. Cola derecha, no debe ser llevada hacia arriba. Cubierta de pelo áspero sin formar bandera. La cola, para fines de caza y acorde a la protección animal, se amputa en el caso de las hembras hasta el borde inferior de la vulva y en los machos cubriendo los testículos.

En los países donde la amputación está prohibida por ley la cola puede dejarse natural. Debería llegar hasta la articulación del garrón y su porte derecho o levemente en forma de sable algo por sobre la línea superior.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

En General: Vistos de frente derechos y paralelos, vistos de costado miembros derechos y bien colocados debajo del cuerpo. Articulaciones y huesos fuertes.

Hombros: Escápulas bien ajustadas y musculosas. Hombros y antebrazo forman un ángulo correcto.

Brazo: Largo, bien musculoso y seco.

Codo: Colocados bien debajo del cuerpo, bien ajustados sin girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

Antebrazo: Largo, músculos bien desarrollados, seco y colocado vertical. Brazo y antebrazo forman un ángulo correcto.

Articulación del carpo: Fuerte.

Metacarpo: Algo dirigido hacia delante.

Pies anteriores: Redondos a ovalados, cerrados. Almohadillas fuertes y resistentes. El pelo de los pies y dedos no debe ser demasiado largo.

MIEMBROS POSTERIORES:

En general: Miembros posteriores vistos de atrás derechos y paralelos, bien musculosos, huesos fuertes.

Muslo: Largo, ancho, bien musculoso.

Rodilla: Fuerte. Muslo y pierna forman un ángulo correcto.

Articulaciones tibio-tarsianas: Fuertes, muy bien angulada.

Metatarso: Corto, colocación vertical.

Pies posteriores: Redondos a ovalados, cerrados. Almohadillas fuertes y resistentes. El pelo de los pies y dedos no debe ser demasiado largo.

MOVIMIENTO

Armónico, elástico, con buen alcance y empuje. Pasos que cubren bien la superficie. Extremidades anteriores y posteriores derechas y paralelas manteniendo una postura erguida.

PIEL: Tirante, pegada, sin formar pliegues.

MANTO

Pelo: Cerrado, pegado, duro, de largo medio con lanilla interior bien abundante. El largo del pelo exterior sobre la cruz es de 4 – 6 cm. La cabeza con barba y rulos tipo viruta en la frente. El pelo del vientre es cerrado y tupido. El pelaje duro y tupido debe dar en lo posible una buena protección ante las inclemencias el tiempo y lastimaduras.

Color: Unicolor.

- Marrón.
- Colores de hojas secas.
- Negro.

Se permiten pequeñas marcas blancas.

ALTURA Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 60 a 68 cm,
Hembras: 55 a 63 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

En particular:

- Dorso hundido o encarpado.
- Codos girados hacia fuera o hacia adentro.
- Garrón de vaca, de hoz o juntos tanto parado como en movimiento.
- Movimiento tieso o con pasos cortos.
- Pelo demasiado largo, demasiado fino, ausencia de lanilla interior.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Timidez hacia la presa, nerviosismo, agresividad, mordedor por temor.
- Temperamento inadecuado para la caza, en especial temor al disparo.

- Prognatismo, enognatismo, mordida cruzada. Caninos con colocación estrecha.
- Falta de piezas dentarias excepto P1.
- Entropión, ectropión de cualquier tipo.
- Párpados superiores sin pestañas como así también párpados desprovistos de pelo.
- Pelo corto.
- Ausencia de barba.
- Cualquier otro color o marcaciones de otro color al descrito por el estándar.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

